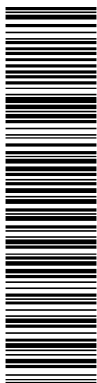


DOCUMENTO Decreto: Decreto 2021/23855 - ÁREA DE ALCALDÍA - PRESIDENCIA, EDUCACIÓN, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, IGUALDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MOVILIDAD - EXP: Expedientes de sesiones de I	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2021/23855
OTROS DATOS Código para validación: 5MLCD-YSKK1-VHL05 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Mª José Martínez de la Fuente, Alcaldesa-Presidenta, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ Firmado 05/10/2021 14:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 735840 5MLCD-YSKK1-VHL05 5307D6C5A4B1B8B7590C2E9AF51C59600ADEBCD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 06/10/2021 al 20/10/2021.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2021.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

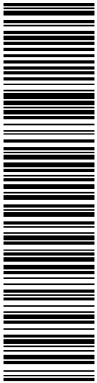
De conformidad con lo dispuesto por el artº 46.2 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

PRIMERO. Citar a los miembros de la Junta para que concurran a esta Casa Consistorial, presencial o telemáticamente, **el día 7 de octubre de 2021 a las 8:00 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2021.
2. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 27 de septiembre y 3 de octubre de 2021, ambos incluidos.
3. Asuntos jurídicos:
 - 3.1. Dación de cuenta de resolución judicial en relación a Procedimiento CUP Cuenta Procurador 632/2019 seguidos en el Juzgado de lo Mercantil n.º 01 de A Coruña.
4. Asuntos económicos:
 - 4.1. Propuesta del Concejal Delegado de Deportes sobre la aprobación de un convenio de colaboración entre la Real Federación de Fútbol de Madrid y el Ayuntamiento de Aranjuez.
5. Expedientes de contratación administrativa y patrimonio.
 - 5.1. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación del suministro de material de limpieza del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 49/2021 SU AB.
 - 5.2. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación del procedimiento de enajenación de parcela en Calle Caramillar n.º 1. PAT 2/2021.
 - 5.3. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación del servicio de mantenimiento de las instalaciones de climatización (calefacción y refrigeración) del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 40/2021 SE AB.
6. Asuntos de personal:
 - 6.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre nombramiento de Monitor Deportivo.
 - 6.2. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre abono de complemento retributivo a Funcionarias Municipales.
 - 6.3. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre contratación temporal de Auxiliar Administrativo para Servicios Sociales.

<p>DOCUMENTO</p> <p>Decreto: Decreto 2021/23855 - ÁREA DE ALCALDIA - PRESIDENCIA, EDUCACIÓN, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, IGUALDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MOVILIDAD - EXP: Expedientes de sesiones de I</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>Nº de Decreto: 2021/23855</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: 5MLCD-YSKK1-VHL05 Página 2 de 2</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- Mª José Martínez de la Fuente, Alcaldesa-Presidenta, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ Firmado 05/10/2021 14:42</p> <p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 05/10/2021 14:42</p>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

- 6.4. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre contratación temporal de Enfermero para el CAID.
- 7. Turno de urgencia.

Firmado electrónicamente.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 735840 5MLCD-YSKK1-VHL05 53D7D6C6AAB1B8B7590C2E9AF51C53600ADEBCD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>